

# Personas refugiadas con discapacidad; derechos y realidad



*ACNUR, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, tiene como mandato garantizar que las personas que han tenido que huir de sus países como consecuencia de la violencia, la persecución, las guerras, los conflictos y las graves violaciones de los derechos humanos puedan encontrar asistencia y protección en un lugar seguro. En la actualidad, más de 100 millones de personas en el mundo están desplazadas por la fuerza.*

**L**a Organización Mundial de la Salud estima que alrededor del 15 % de la población mundial tiene una discapacidad. En situaciones de desplazamiento forzado, la incidencia de la discapa-

cidad es aún mayor, debido al aumento del número de personas con lesiones, la falta de acceso a servicios médicos de calidad y las nuevas barreras debidas a los cambios en el medio ambiente. Esto sugiere que entre las personas bajo el mandato de ACNUR se encuentran varios millones de personas con discapacidad. Sin embargo, estas personas todavía están poco identificadas en contextos de desplazamiento forzado.



@UNHCR

*“Cuando se ven obligadas a huir, las personas con discapacidad afrontan riesgos de protección específicos, como un mayor riesgo de sufrir violencia, explotación y abuso, así como altos grados de estigma. Además, se encuentran con numerosas barreras para acceder a asistencia humanitaria, educación, medios de vida, atención médica y otros servicios.”*

Cuando se ven obligadas a huir, las personas con discapacidad tienen los mismos derechos y necesidades básicos, y se enfrentan a los mismos desafíos que otras personas desplazadas forzosamente. Pero también afrontan riesgos de protección específicos, como un mayor riesgo de sufrir violencia, explotación y abuso, así como altos grados de estigma. Además, se encuentran con numerosas barreras para acceder a asistencia humanitaria, educación, medios de vida, atención médica y otros servicios; a veces se les pueden negar ciertos derechos, como el de la nacionalidad, y con frecuencia están excluidas de los procesos de toma de decisiones y oportuni-

dades de liderazgo. Tampoco son un grupo homogéneo, y se pueden enfrentar a formas múltiples y complejas de discriminación, ya que la discapacidad y otros factores de diversidad que se entrecruzan pueden llevar a situaciones de exclusión.

ACNUR adopta el enfoque de la discapacidad, consagrado en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU, tomando como base de su trabajo la Estrategia de la ONU para la Inclusión de la Discapacidad de 2019, que pretende promover un cambio positivo para las personas con discapacidad dentro del sistema de las Naciones Unidas. Para ello, ha adoptado un Plan de Acción con el fin de alcanzar los objetivos previstos en dicha Estrategia para 2024. Además, sobre la base de la Política de edad, género y diversidad y de la Conclusión n.º 110 (LXI) - 2010 del Comité Ejecutivo de ACNUR, la Agencia se compromete a proteger y ayudar a las personas de interés con discapacidad contra todas las formas de discriminación, y a disfrutar de sus derechos en igualdad de condiciones con relación al resto de la población refugiada, promoviendo su participación plena en las decisiones que afectan a sus vidas y las de sus familiares y comunidades.

Por tanto, en ACNUR trabajamos para garantizar que las personas que viven con discapacidad tengan acceso a ser-



*En el ámbito de la participación, al menos treinta operaciones de ACNUR en todo el mundo llevaron a cabo consultas con personas con discapacidad a través de actividades de voluntariado, entre ellas, en Argelia, Bangladesh, Brasil, Turquía y Venezuela, donde mujeres con discapacidad participaron en un Proyecto para el Empoderamiento de las Mujeres Refugiadas.*

vicios básicos, y la oportunidad de desarrollar sus habilidades y capacidades y acceder a soluciones a largo plazo. Esto lo hacemos a partir de cuatro principios rectores: un enfoque basado en los derechos humanos<sup>1</sup>, la inclusión<sup>2</sup>, la participación de las personas con discapacidad<sup>3</sup> y la no discriminación<sup>4</sup>, desarrollando varias líneas de trabajo transversal: promover el cambio de actitudes sobre la discapacidad y el respeto por la diversidad<sup>1</sup>; mejorar la identificación y recopilación de datos; garantizar que todas las instalaciones sean físicamente accesibles; establecer mecanismos de rendición de cuentas; desarrollar medidas para prevenir y responder a la violencia, incluida la violencia sexual y de género y el abuso contra personas con discapacidad; generar vínculos con organizaciones de personas con discapacidad y otros actores nacionales y locales para promover soluciones integrales.

#### *Algunas buenas prácticas*

2021 supuso un giro en el trabajo de ACNUR en el ámbito de la discapacidad, incorporando en su sistema de registro y planificación las preguntas del Grupo de Washington sobre estadísticas de discapacidad. También se desarrollaron programas de formación a 1.400 personas sobre la inclusión de la discapacidad en la recogida y el tratamiento de datos. El resultado fue la identificación de 479.815 personas con discapacidad bajo mandato de ACNUR, de las que al menos 7.615 eran niños y niñas.

En colaboración con la Alianza Internacional de Discapacidad (IDA), ACNUR desarrolló una guía para facilitar el trabajo con personas con discapacidad desplazadas forzadas, así como una formación para la inclusión de personas refugiadas con discapacidad.

Igualmente, por primera vez, un equipo de seis personas refugiadas con discapacidad, –una mujer y cinco hombres–, compitieron en los Juegos Paralímpicos de Tokio de 2020, celebrados en 2021.

En el ámbito de la participación, al menos treinta operaciones de ACNUR en todo el mundo llevaron a cabo

consultas con personas con discapacidad a través de actividades de voluntariado, entre ellas, en Argelia, Bangladesh, Brasil, Turquía y Venezuela, donde mujeres con discapacidad participaron en un Proyecto para el Empoderamiento de las Mujeres Refugiadas.

En Nigeria, se integró a 1.807 personas con discapacidad en la Coordinación y Gestión de los Campos. En Perú, 20 divulgadores comunitarios voluntarios recibieron formación sobre cómo obtener certificados de discapacidad gubernamentales, y junto al Ministerio de Educación, se elaboraron dos videos sobre cómo inscribir a niños y niñas con discapacidad en el sistema público.

Además, se fomentó el desarrollo de capacidades, por ejemplo, en Argelia, Alemania, Ghana, Honduras, Kenia, Myanmar, Rumanía, Ruanda, la República Árabe de Siria y la República Unida de Tanzania. En Malawi y Jordania se designaron 18 puntos focales para trabajar en la inclusión de las personas con discapacidad dentro de ACNUR. En Honduras se apoyó a la Asociación de Sordos y a la Unión de Ciegos con formaciones sobre desplazamiento forzado. Junto con Save The Children y la Federación de Organizaciones de Personas con Discapacidad, también se elaboró un diccionario del lenguaje hondureño de signos para abordar conceptos de protección internacional. La oficina regional para Latinoamérica, en coordinación con la Red Latinoamericana de Organizaciones no Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias, llevó a cabo una evaluación de las barreras y la protección de riesgos a los que tienen que hacer frente las personas con discapacidad. Además, ACNUR, junto a AMREF Salud África, con participantes de Kenia, Malawi, Somalia y Uganda, desarrolló una formación virtual sobre inclusión de la discapacidad e innovación digital para desarrollar proyectos de innovación para la inclusión digital de las personas refugiadas con discapacidad y sus comunidades de acogida.

En España, el Comité Español de Representantes de las Personas con Discapacidad (CERMI), con el apoyo de ACNUR, elaboró una guía para garantizar el abordaje inclusivo de las personas refugiadas y solicitantes de protección internacional.

(1) Entre ellas, refugiadas, solicitantes de asilo, desplazadas internas y apátridas.

(2) Para más información sobre el trabajo de ACNUR en cuestiones de discapacidad, ver el documento: *Trabajando con personas con discapacidad de 2019*, <https://www.refworld.org.es/cgi-bin/texis/vtx/rvmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=5e1c46d94>

(3) Por ejemplo, personas con discapacidad que pertenecen a minorías religiosas, étnicas y/o lingüísticas; mujeres; personas mayores; niños; y las personas con discapacidad lesbianas, homosexuales, bisexuales, transgénero e intersexuales con discapacidad pueden experimentar riesgos de protección y desigualdad particulares.

(4) IDA, en sus siglas en inglés, es una red de 14 organizaciones mundiales y regionales de personas con discapacidad con un total de 1.400 miembros. <https://www.internationaldisabilityalliance.org/sobreruedas>



@UNHCR

En el ámbito de la ayuda operativa, el apoyo de ACNUR a las personas con discapacidad abarca un conjunto de intervenciones que van desde las ayudas económicas, dispositivos de asistencia y equipos médicos, rehabilitación, ayuda psicológica y acceso a oportunidades para obtener medios de vida y desarrollo de capacidades. Por ejemplo, se proporcionaron servicios de rehabilitación, cuidados a domicilio y aparatos ortopédicos en Azerbaiyán, Burundi, Egipto, Jordania, Irak, Kenia, Mozambique, Ruanda y Etiopía. En Burundi, se proporcionaron ayudas económicas, atención médica y ayuda en material escolar y pago de tasas para niños con problemas de visión. También se proporcionó apoyo psicológico y servicios psicosociales a personas con discapacidad en Afganistán, Egipto, Etiopía, Burundi, Chipre, Kenia, Jordania, Irak y Ruanda.

En el ámbito de la empleabilidad y el emprendimiento, se proporcionaron oportunidades en la República del Congo, Chipre, Grecia y Perú, en colaboración con los líderes comunitarios, desarrollando talleres para 15 emprendedores con discapacidad (10 mujeres y 5 hombres) sobre mercado digital, posicionamiento de marca, estrá-

tegias de venta, contabilidad y manejo de Excel.

Por último, no queríamos dejar de referirnos a la emergencia que se ha producido como consecuencia de la guerra en Ucrania, país que ya tenía un porcentaje importante de la población de personas con discapacidad identificada, y muchas de ellas han conseguido llegar a nuestras fronteras. En los países vecinos de Ucrania, ACNUR está desarrollando listas de verificación estableciendo estándares de accesibilidad para garantizar que las personas con discapa-

*“En el ámbito de la ayuda operativa, el apoyo de ACNUR a las personas con discapacidad proporcionó servicios de rehabilitación, cuidados a domicilio y aparatos ortopédicos en Azerbaiyán, Burundi, Egipto, Jordania, Irak, Kenia, Mozambique, Ruanda y Etiopía.”*

ciudad puedan acceder a los puntos azules (espacios seguros que ofrecen un conjunto mínimo de servicios e información para las personas refugiadas en tránsito). Además, ACNUR está adaptando la información al lenguaje de los signos ucraniano, promoviendo la coordinación con las autoridades y organizaciones nacionales y locales para crear redes que permitan la identificación de estas personas y su adecuada derivación a los servicios disponibles. En este sentido, se están utilizando las preguntas de Washington para identificar y priorizar a las personas refugiadas con discapacidad y, así, garantizar su acceso a ayuda económica y/o cualquier otro tipo de asistencia que requieran, e identificando los casos con mayor riesgo para promover su traslado a otros países de la Unión Europa, en el contexto de la Plataforma de Solidaridad de la Unión Europea. En España, en colaboración y coordinación con las autoridades competentes tanto de la discapacidad como de asilo, las ONG que trabajan con personas solicitantes de asilo y beneficiarias de protección internacional y temporal, las organizaciones expertas en discapacidad –principalmen-

te a través del CERMI– y las personas de nuestro interés, ACNUR está promoviendo que se refuerce la identificación, derivación y asistencia de las personas con discapacidad, además del desarrollo de otras medidas que respondan de manera eficaz a los numerosos retos a los que se enfrentan, como, por ejemplo, la necesidad de desarrollar un proceso de acreditación rápida de los certificados de discapacidad de las personas refugiadas y la derivación a recursos adecuados.

Como conclusión, ACNUR quisiera reconocer los esfuerzos de todos los actores implicados para dar una adecuada respuesta de protección, a pesar de los numerosos retos y necesidades existentes debido a la magnitud de esta crisis. Una respuesta que, sin lugar a duda, debe servir de hoja de ruta e inspiración para desarrollar nuevas medidas que conformen una política que refuerce la identificación, la asistencia y la protección de otras personas solicitantes y refugiadas con discapacidad en España, basadas en la colaboración, la coordinación y el trabajo en red de todos los actores implicados.

**ORTOPÈDIA** | Venda i reparació de cadires de rodes electròniques, lleugeres i ultralleugeres  
ajudes tècniques | Assessorament en l'accessibilitat a la llar i l'adaptació del vehicle



Whatsapp directe:  
655 497 027

**MA**  
muévete y accede  
le damos alas a tu silla

miembro de:  
Evoletive Professional Services

**Tel.: 93 667 75 36**  
Carrer Amadeu Torner, 51, local  
L'Hospitalet de Llobregat

info@mueveteyaccede.es  
www.mueveteyaccede.es

ACCESSIBILITAT  
REHABILITACIÓ  
MOBILITAT

DORMITORI  
VIDA DIÀRIA  
OCI I ESPORT

TRANSFERÈNCIES  
ASSESSORAMENT